CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN RURAL
"LUIS HIDALGO MONROY"

Eje de análisis:
La Escuela Normal, proyección hacia el futuro

29 de marzo de 2019

Documento producto de la mesa de trabajo sobre el eje de discusión: La Escuela Normal, proyección hacia el futuro

En las instalaciones de la Escuela Normal "Centro de Estudios Superiores de Educación Rural" clave 30ENL0001X, ubicada en la localidad de Acececa, Tantoyuca, Ver. del 25 al 29 de marzo de 2019, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas, se reunieron miembros de la comunidad normalista para llevar a cabo la mesa de trabajo referente al eje de discusión **"La Escuela Normal, proyección hacia el futuro"**, llegando a lo siguiente:

Esta institución formadora de docentes por más de cincuenta años, ha trabajado colaborativamente con escuelas primarias para que los estudiantes desarrollen sus jornadas de práctica profesional y contribuye de manera paralela en la formación profesional de los estudiantes normalistas.

Problemática

Se identificaron diferentes problemáticas que hasta cierto punto limitan la eficiencia de la calidad en la Escuela Normal, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Con relación a la gestión institucional, la vinculación que existe entre la Escuela Normal y las escuelas de prácticas, en ocasiones, la comunicación no es lo suficientemente apropiada y sus consecuencias se reflejan en limitaciones el desarrollo de la práctica profesionales de los estudiantes normalistas con lo cual se incumple con la contribución del perfil de egreso establecido en el Plan de estudios.

Otra problemática analizada en la mesa de trabajo es la identificación, por parte de los estudiantes, es que requieren mayor apoyo de parte de docentes y desde la gestión institucional para que se designen tiempos de catedráticos para el diseño de sus planeaciones didácticas como parte del mismo currículo, con lo cual se establece un marco normativo para las asignaciones de carga y descarga académicas. Asimismo, la necesidad de que desde la instancia federal elaboren materiales específicos y orientadores para el desarrollo y enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

Un área de oportunidad se ubica en la capacitación de los docentes de las escuelas normales para su profesionalización en lo que corresponde al manejo efectivo de los programas de básica, particularmente en la EN de nivel primaria; actualmente, no existe un programa federal que profesionalice de manera sistemática a los docentes a quienes se les asigna cargas académicas de los trayectos formativos de Formación para la enseñanza y el aprendizaje, bases teórico metodológicos para la enseñanza y de Práctica profesional. La habilitación se ha dado a través de talleres breves y en la mayoría de las veces sin proporcionar la bibliografía que contienen los programas, con lo cual la problemática se acentúa.

Por último, el ingreso del personal docente a las Escuela Normales la selección debe corresponder a la calidad de la demanda de los programas educativos, y es una problemática que no es exclusiva de una institución. En este contexto, hoy día se identifica personal sin perfil idóneo y afecta en la calidad de la formación de los normalistas y trunca, en muchos casos, su ingreso al servicio profesional docente.

Propósito

En el sentido expuesto, el propósito de la presente ponencia es identificar problemas existentes en las escuelas normales, plantear propuestas resolutivas y su proyección hacia el futuro, con lo cual se confluye en mejorar el desempeño académico permitiendo ser una escuela normal líder con equidad y calidad a nivel social.

Propuestas

Con base a las problemáticas expuestas anteriormente se elaboraron las siguientes propuestas:

Primero, que la instancia federal prevea la formación de los docentes de las escuelas primarias que se desempeñan como tutores de práctica profesional e incentivarlos a través de estímulos económicos o vincularlos con los programas de su propia formación profesional, con lo cual se da pertinencia a la contribución que realizan con la formación profesional de los estudiantes normalistas durante su estancia en las escuelas primarias. De este modo, se sistematiza la relación institucional de la EN con los actores participantes de las escuelas de prácticas, y con ello contar con mejor desarrollo formativo.

Segundo, que la instancia federal proporcione materiales específicos y orientadores para la elaboración de las planificaciones didácticas los cuales sean empleados en un espacio curricular así como las normas específicas para que los docentes brinden el acompañamiento tanto para el diseño de las planificaciones como el que corresponde a las jornadas de práctica profesional.

Tercero, la formación profesional sistematizada de los catedráticos de las Escuelas Normales en correspondencia a los trayectos formativos de los Planes de estudio, se constituye en una alternativa viable que contribuiría a subsanar las deficiencias encontradas por cuanto a la demanda de los estudiantes para que cuenten con la calidad de enseñanza y específica para el diseño e implementación de sus planificaciones didácticas, así como la integralidad de los elementos que confluyen. También, en este mismo apartado, se hace énfasis en que la instancia federal se asegure que cada Escuela Normal cuente con los materiales y bibliografía que demanda el desarrollo de los programas educativos.

Cuarto, el marco normativo debe actualizarse y ser común a todas las Escuela Normales para regular el ingreso de los nuevos docentes, para que contribuyan en la formación de los nuevos docentes con la calidad que demanda el perfil de egreso. Con lo anterior, los nuevos profesionales de la educación contarán con mejores oportunidades para el ingreso al campo laboral.

Conclusión

Los participantes del eje de discusión "Proyección hacia el futuro" refuerzan la necesidad de las escuelas normales de aumentar la calidad desde estas instituciones que se traduzcan en la mejora de los lazos entre la comunidad normalista, las escuelas primarias y la sociedad. Estas propuestas dan una proyección de la Escuela Normal con calidad para enfrentar los retos del futuro.

C. Paola Amairani Peralta Santiago — Moderador

C. Icema Reyna Velazco — Relator

Por consenso, la mesa eligió como Delegado de este eje de discusión a la Lic. Olga María Franco Rodríguez para participar en la mesa de trabajo estatal.

TEMA 2: LA ESCUELA NORMAL, PROYECCION HACIA EL FUTURO

PARTICIPANTES

N.P.	NOMBRE	FIRMA
1	DEL ANGEL MORALES NELLY ANTONIA	
2	DEL ANGEL PONCE PASCUAL	
3	FERNANDEZ PERALTA FARUD AMHED	
4	FLORES RAMOS BERENICE	
5	GALINDO DEL ANGEL LUIS OCTAVIO	
6	DE LA CRUZ BAUTISTA CRISTHIAN	
7	DE LA TORRE BENITO FREDY ELIUT	
8	DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL KAREN ANGELICA	
9	DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MILTON CARLOS	
10	DEL ÁNGEL REYES ANA HEIDI	
11	DEL ANGEL PACHECO MARIA GUADALUPE	
12	GARCÍA SÁNCHEZ MARIA MONSERRAT	
13	GUERRERO FRANCISCO MARIA ISABEL	
14	HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN JAVIER	
15	HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL BEATRIZ	
16	GONZALEZ VICENTE CESAR AARON	
17	GUTIERREZ CONTRERAS LAURA ESTEFANIA	
18	HERNANDEZ HERNANDEZ LORENA	
19	HERNANDEZ MARTINEZ ANGELA GUADALUPE	
20	HERNANDEZ MARTINEZ ZAIRA YAZMIN	
21	DEL ANGEL GARCIA ELISA AIMEE	
22	DEL ANGEL RIVERA ALMA ALICIA	
23	DEL ANGEL RUIZ ARIANA GUADALUPE	
24	FLORES OSIO JOSE EMMANUEL	

TEMA 2: LA ESCUELA NORMAL, PROYECCION HACIA EL FUTURO		
PARTICIPANTES		
N.P.	NOMBRE	FIRMA
25	FRANCISCO DIAZ BLANCA FLOR	
26	GUZMAN HERNANDEZ PEDRO OMAR	
27	DEL ANGEL HERNANDEZ CESAR	
28	DEL ANGEL HERNANDEZ JESUS ANGEL	
29	DOMINGUEZ MORALES CLARA ABIGAIL	
30	DAVILA MORALES SARAHIT	
31	DAYRA JAKELYN TREJO HERNÁNDEZ Jacqueline	
32	DE JESUS BARRIOS NANCY JANETTE	
33	DE LA CRUZ PABLO LIZBETH	
34	DEL ANGEL DEL ANGEL MARIANA	
35	C.P. JANETH GONZALEZ BETANCOURT	
36	LIC. ROBERTA MORALES REYES	
37	LIC. FABIOLA FLORA RODRÍGUEZ	
38	LIC. GIOVANNI MERCADO RAMIREZ	
39	LIC. AMELIA SANTIAGO PEREZ	